

RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2009, DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2009 (BOCM DEL 27), DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS Y PARA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

Detectados errores materiales en la Resolución de 20 de marzo de 2009, del Director General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades, en uso de las atribuciones conferidas en la legislación vigente, esta Dirección General ha resuelto corregirlos en los siguientes términos:

- En la página 38 del Anexo IV, parte B 1, Pedagogía Terapéutica, donde dice: “El opositor presentará un plan de apoyo para un año académico referido a un curso de Educación Infantil o Primaria, ...”, debe decir: “ El opositor presentará un plan de apoyo para un año académico referido a un curso de un centro de Educación Infantil, Primaria o de otros centros en los que se impartan estas enseñanzas, ...”

- En la página 38 del Anexo IV, parte B 1, Audición y Lenguaje, donde dice: “El opositor presentará un plan de apoyo para un año académico referido a un curso de Educación Infantil o Primaria, ...”, debe decir: “ El opositor presentará un plan de apoyo para un año académico referido a un curso de un centro de Educación Infantil, Primaria o de otros centros en los que se impartan estas enseñanzas, ...”

Madrid, 27 de marzo de 2009
EL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS,

Miguel J. Zurita Becerril